

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

TERCERA SESIÓN ESPECIAL
Continuación de la Tercera Sesión Especial
del día 23 de setiembre de 2008

REALIZADA EL 24 DE SEPTIEMBRE

CÁMARA DE DIPUTADOS



PROVINCIA DE CATAMARCA

AÑO 2008

JEFATURA DE TAQUÍGRAFOS

Señores Diputados presentes:

ALTAMIRANO, Egle Analía del Valle
ANDRADA, Daniel Rodolfo
APARICIO, María Luisa
BALVERDI, Juan Carlos
BARRIONUEVO, Laura Liliana
BARRIONUEVO, Luis
BOSCH, Juan Pablo
BUENADER, Amalia Rosa
CASTILLO, Arnoldo Víctor
FIGUEROA VICARIO, Miguel
GARBE, Oscar Ramón
GARROT, Fabiola del Valle
GIGANTINO, Renato
JALIL, Raúl Alejandro
JALILE, Augusto César
KENT DE SAADI, María del Pilar

LUDUEÑA DE CADÓ, Sara Y.
MERCADO, Juan Humberto
MERCADO, Verónica Elizabeth
MORENO, Jorge Manuel
PERNA, Mario Alberto
RIVERA, Marcelo Daniel
ROSALES, Carlos Eduardo
SAADI, Gustavo Arturo
SÁENZ, Fidel
SALCEDO, Cecilia de Jesús
SALERNO, Julio Luis
SICILIA DE TAPIA, Liliana
SOSA, José Antonio
TOMASSI, Néstor Nicolás
VERA, Oscar Alfredo
VERÓN, Nicolás Fernando

Señores Diputados con licencia:

ANDRACA, Luis Alberto
BURGOS, María del Valle
HERRERA, Rubén Antonio
MILLÁN, Juan Pablo

SALVA, Fanny del Carmen
SUÁREZ, Ubaldo
VERÓN, M. G. del Carmen

Señores Diputados que ingresan al recinto después de iniciada la sesión:

MORETA, Silvia Luz

Presidencia de su titular :

DR. BRIZUELA, Oscar Arturo

Secretaría Parlamentaria :

DR. PERALTA, Gabriel Fernando

Secretaría Administrativa:

LIC. ALTAMIRANO, Marcelo

Siendo la hora 12:51 minutos dice el:

SR. PRESIDENTE BRIZUELA.- A continuación, se reanuda la Sesión Especial después del cuarto intermedio.

SR. DIPUTADO VERA.- Pido la palabra señor Presidente.

SR. PRESIDENTE BRIZUELA.- Tiene la palabra el señor diputado Vera.

SR. DIPUTADO VERA.- Ya reanudado el cuarto intermedio, señor Presidente y a efectos de que se determine si está o no en el Palacio Legislativo la señora Secretaria Privada de la Gobernación, y a efectos de aunar un criterio, voy a hacer moción para que pasemos a un cuarto intermedio y luego de la verificación podamos continuar ya con la sesión.

SR. PRESIDENTE BRIZUELA.- A consideración del Cuerpo la moción presentada por el diputado Vera.

Quienes estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

- APROBADA -

- Así se hace siendo la hora 12:52 minutos -

- Siendo la hora 13:05 minutos dice el:

SR. PRESIDENTE BRIZUELA.- Señores Diputados solicito que ocupen sus Bancas.

Se reanuda la Sesión Especial, invito a izar el Pabellón Nacional a los señores diputados Sáenz, Fidel y Saadi, Gustavo.

- Así se hace -

SR. PRESIDENTE BRIZUELA.- Por Secretaría Parlamentaria se va a dar lectura al Decreto N° 628.

Secretaría Dr. Peralta. Lee: Decreto P.C.D. N° 628/08, por el cual se requiere al señor Gobernador, en los términos del Art. 149°, inciso 13) de la Constitución Provincial, el auxilio de la fuerza pública a efectos de hacer cumplir lo resuelto por la Cámara de Diputados.

Firmado: Dr. Oscar Arturo Brizuela -Presidente Cámara de Diputados- y Dr. Gabriel Peralta -Secretario Parlamentario-.

Se adjunta fotocopia como parte integrante de la presente Versión Taquigráfica.

SR. PRESIDENTE BRIZUELA.- Por Secretaría Parlamentaria se va a dar lectura a una nota recién ingresada.

Secretaría Dr. Peralta. Lee: Nota del Sr. Jefe General de la Policía de la Provincia, en contestación de la nota C.D. N° 381 de fecha 24 de setiembre, informando que la medida solicitada se hará efectiva cuando sea requerida por el señor Gobernador de la Provincia de Catamarca.

Firmado: Crio. General Lic. Néstor Ubaldo Ortiz -Jefe de Policía-.

Se adjunta fotocopia como parte integrante de la presente Versión Taquigráfica.

SR. PRESIDENTE BRIZUELA.- Tienen la palabra los señores Diputados.

SR. DIPUTADO RIVERA.- Pido la palabra.

SR. PRESIDENTE BRIZUELA.- Tiene la palabra el señor diputado Marcelo Rivera.

SR. DIPUTADO RIVERA.- Gracias señor Presidente. En el día de ayer cuando se escuchaban los debates de ambos, en este caso, de ambas bancadas en cuestión a este tema, hemos escuchado en forma abundante -si se quiere- el tecnicismo de esta temática, quienes sostienen una cosa, quienes sostienen otra; pero que en realidad, quizás, ayuda

poco a que, realmente por el motivo a lo cual nosotros nos hemos presentado en esta Sesión Especial.

Digo esto porque el motivo principal era poder saber, y este Cuerpo, a través de este Cuerpo que la gente pueda saber y en virtud de esto -digo- porque nuestra Constitución en su Artículo 2º dice: "Que el poder político de la Provincia reside en su pueblo, quien lo ejerce a través de sus representantes..." Y cuando a veces nosotros esquivamos esa visión nos olvidamos que detrás de este recinto hay miles y miles de catamarqueños que quieren saber, simplemente saber de las cuestiones que tienen que ver con la cosa pública; porque si la cosa pública se usa como si fuese de interés particular de quien está cumpliendo una función, realmente ese privilegio que deberían tener los que menos tienen es lo que nosotros queremos saber si es así, es que la gente quiere saber si es así nada más.

Se ha perdido una hermosa oportunidad para preguntar a una funcionaria, cuál es o cómo se maneja la cosa pública en un área específica como es el Predio Ferial. Pero a su vez, también la Constitución en los Artículos 45º, 46º, 47º habla de la responsabilidad de los funcionarios, seguramente han quedado muchas cosas y muchos interrogantes; pero bueno, el uso de la facultad de esta Cámara ha sido utilizado y quizás no con el resultado que nosotros hubiésemos pretendido, pero realmente se ha agotado esa facultad y se han realizado todas las diligencias que se debían realizar, para que esta funcionaria se haga presente en este recinto a los efectos de evacuar todo lo que tiene que ver con las dudas de que en este recinto había para preguntarle o el cuestionario que había para preguntarle a la funcionaria. Es más, hemos realizado las diligencias, solicitándole al Ejecutivo mismo que vea cuál es la mecánica o que tome la diligencia necesaria. Y el Secretario Parlamentario leía un escrito presentado por el Jefe de Policía, que estaba a disposición de acuerdo a lo que establece la Constitución, pero seguramente esperando directivas expresas del Ejecutivo Provincial, aparentemente esa directiva no ha llegado por eso no se pudo realizar lo que acá se había solicitado, que era acercar o hacer venir a la funcionaria en cuestión a través de la fuerza pública. Pero bueno, este Cuerpo creo que ha agotado todas las diligencias y que no es saludable para un sistema republicano de gobierno este tipo de desaire. Digo que no es saludable porque seguramente, qué nos queda cuando de pronto este Cuerpo tenga la posibilidad o algún interrogante posterior y tenga que invitar a un funcionario y ésta se ponga en una posición de rebeldía, realmente vamos a caer en letra fría y este Cuerpo, no va a hacer nada más ni nada menos que plantear cuestiones o planteos de deseos; en virtud de esta experiencia que no quede como precedente y como mal antecedente, llamar a la reflexión al Gobierno de turno y que es, simplemente, a los efectos de que la gente y el ciudadano común pueda saber cuál es la gestión de Gobierno de cada una de las áreas, y que no pequemos nosotros en esta trillada tarea que la gente tiene razón y muchas veces en levantar los insultos en contra de la dirigencia política, porque siempre la gente ve al poder igual a privilegio e impunidad; ojalá que nosotros podamos dar una marcada señal de que esto no es así y que realmente el poder debería ser en beneficio del que menos tiene.

Esto se ha agotado, señor Presidente, a mi criterio, no hay otra cosa más por hacer que lo que se hizo y lo que el Interbloque propuso y todas las diligencias que se hizo que realmente los frutos hubiesen sido..., hubiésemos esperado un poco más; pero bueno, quedará en cada uno de nosotros el sinsabor de poder tener a la funcionaria para preguntar algunas dudas que teníamos con respecto a cómo maneja la cosa pública el área respectiva.

En mi opinión, señor Presidente, esta cuestión en el Cuerpo medianamente ha quedado ya agotada, seguramente hay una instancia que es la instancia de la justicia, adonde algunos compañeros Legisladores están trabajando a los efectos de que si ha producido un desaire a este Cuerpo y la funcionaria no ha llegado para dar explicaciones, que pueda la justicia actuar, esperando, también, que no tenga la misma conducta que tuvo para con este Cuerpo y se presente a la justicia en caso de que esta lo requiera, porque seguramente, estaríamos ya sí, bajo una clara desobediencia y bajo un manto de impunidad que ninguno quiere en este Cuerpo, y ninguno quiere en esta Provincia; porque realmente el mensaje es para los catamarqueños, y las preguntas o las respuestas a ese cuestionario no era para nosotros en lo personal, era para la gente que se pregunta cómo se maneja la cosa pública. Y si algunos tienen miedo de venir a contestar eso, porque piensan que esto es por cuestiones mediáticas o cuestiones políticas, le debemos decir que esto es, simplemente, para buscar y mejorar los actos de gobierno, que ninguno de nosotros pretende que este gobierno tenga tropezón; es más, muchas veces en este Cuerpo se ha acompañado proyectos que tienen que ver con la necesidad de la gente y se ha votado en forma unánime cuando tiene que ver con la gente. Y como esto también tiene que ver con la gente esta era nuestra inquietud.

Eso, señor Presidente, creo que este Cuerpo ha agotado todo, seguramente otros Diputados querrán decir o manifestar otra cosa, ojalá que después de esta presentación

en la justicia, que va a ser en forma, en algunos días, quizás en esta semana se pueda realmente avanzar en esta cuestión, como se hizo en otras áreas, como estamos esperando en otras áreas que la justicia se exprese; y que ojalá esta bendita Catamarca tenga esa independencia de Poderes que todos proclamamos y que realmente a veces no lo vemos en los hechos y que estamos necesitando; por las instituciones, por los catamarqueños, por la Provincia, en realidad yo creo que esto es nada más y nada menos que en beneficio de todos quienes tienen la voluntad y las ganas de trabajar en pos de la Provincia que todos, seguramente, queremos. Muchas gracias señor Presidente.

SRA. DIPUTADA BARRIONUEVO, Liliana.- Pido la palabra

SR. PRESIDENTE BRIZUELA.- Tiene la palabra la señora diputada Liliana Barrionuevo.

SRA. DIPUTADA BARRIONUEVO, Liliana.- Gracias señor Presidente. Sencillamente es para expresar un pensamiento que hago mío, al ver -bueno- la ausencia; primero no voy a agradecer porque creo que es un deber y una obligación, para eso hemos sido elegidos, para estar presente, para trabajar, para legislar y para actuar, estemos de acuerdo o no, de acuerdo a nuestra propia conciencia lo que nos dicte nuestro convencimiento y nuestro accionar. Así que, saludo, realmente, que el Frente Cívico esté presente.

Pero quiero referir y hacer mía una Carta al Lector, que sacó un compañero militante que cómo será la desesperanza que él siempre firma como Juan Carlos Arroyo "el militante de la bicicleta" y esta vez la firmó solamente y puso Juan Carlos Arroyo. No tuve la oportunidad de hablar con este compañero, pero sin lugar a dudas la desesperanza que nos mueve a muchos -porque no crean, son muchos- los que realmente sienten ese pesar de los que representamos aquellos que hacemos política.

Voy a hacer más las palabras textuales del compañero, empleado municipal, Juan Carlos Arroyo, que no tiene miedo para expresar lo que siente, y eso que es un empleado administrativo del Concejo Deliberante de la Capital: "Lamentable clase legislativa. Leyendo matutinos capitalinos mi corazón se llena de desesperanza, de vergüenza ajena y de una enorme decepción que me causa el cada día más desvergonzado accionar de la clase política que hoy ocupa nuestra Legislatura provincial. Por supuesto que existen excepciones, pero estas son cada vez más desbordadas por el accionar inmoral de personajes que asumiendo un compromiso político dejan en el camino la sensación de chatura, de insignificancia, de vulgaridad en cuanto a los principios que debieran morar principalmente en nuestros elegidos para la creación de las leyes que nos permitirán un nivel de vida más digno.

Lamentablemente, leo cada día más y más negociados sospechosos, y por ende veo cómo la corrupción ha ganado todos los estamentos de nuestra sociedad. ¿Alguien podrá decirme si existe algún lugar en donde no haya llegado la corrupción? ¿Algún aspecto de nuestra sociedad está limpio de corrupción?...¿Entonces por qué nuestra clase política será la excepción de verse salpicada por la corrupción galopante que agobia, acosa e indigna a un pueblo que sufre, que cada día está cada vez más marginado, y más esclavo de esta dirigencia corrupta que desde el principal palacio legislativo maneja negocios dominados por parientes, amigos, socios y no sé cuánta más porquería...

Todos estos días he leído la cotidiana y lamentable noticia de que los negocios sospechosos de algunos allegados al poder no pueden ser investigados porque alguno de los tantos e innecesarios legisladores "ayudó" para que el número o el quórum no fuera suficiente y así poder averiguar qué pasa con el accionar mercantilista de personajes que usan instalaciones oficiales de manera gratuita para realizar eventos importantes, cuando a cualquier choripanero -con el mayor respeto lo digo- le cobran fortunas para instalar un puestito de 2 metros por 2 metros para poder ganarse algunos pesos para darle de comer a su familia...

Los votos negativos, las ausencias sospechosas cuando se debe estar presente para realizar las votaciones, los gritos de triunfo de una bancada opositora festejando un "triunfo" de la inmoralidad sobre la honestidad me deja perplejo y totalmente descolocado...no puedo comprender por qué se festeja tanto cuando se pide que un funcionario, sospechado de realizar maniobras espurias se impida mediante una votación -también espuria- no presentarse a dar razón de esa conducta...será que mi ignorancia me impide comprender maniobras políticas realizadas por políticos que no hacen otra cosa que agregar confusión a un momento también preñado de confusión...o será que estoy totalmente desactualizado en cuanto a lo que tiene que ver con arreglos que convienen a algunos, no al pueblo...o será que el abarcativo concepto de honestidad, de moral, de trabajo, de principios que me enseñaron mis padres, hoy dejó de ser amplio y comprendido y por ende practicado para que otros parámetros sean usados por nuestros gobernantes.

Y lo que más me preocupa es que toda una generación de jóvenes es cotidianamente atacado por estos ejemplos que conforman una cotidianidad que espantan y que dejan un vacío tan grande y peligroso que es llenado por otras cosas... y después nos quejamos porque la droga, el alcohol y el tabaco, el suicidio, la prostitución, la denigración, la baja autoestima y todos esos estigmas sociales ganan terreno tan rápidamente... Aplaudan, señores políticos, aplaudan esos triunfos que no son otra cosa que resultados inmorales... Aplaudan y fortalezcan a la corrupción galopante... Aplaudan mientras lloramos... y no sólo eso, aplaudan que con ese aplauso y otras cosas que compran voluntades de un oficialismo tan trucho como la oposición...

Aplaudan mientras Catamarca se hunde... actúen como Nerón... festejen mientras Catamarca se incendia." Gracias señor Presidente.

SR. DIPUTADO GIGANTINO.- Pido la palabra.

SR. PRESIDENTE BRIZUELA.- Tiene la palabra el señor diputado Gigantino.

SR. DIPUTADO GIGANTINO.- Señor Presidente, señores Legisladores: Es para hacer una moción, no es una moción personal ni una ocurrencia, sino es el resultado de la conversación con varios Legisladores de todos los Bloques, en el sentido y a propósito de lo que en parte de su alocución hizo el diputado Marcelo Rivera, en el sentido de que dado que la Secretaria Privada del Gobernador no asistió a esta sesión, se dieran por concluidos los trámites que esta Legislatura ha iniciado a través de diferentes mecanismos, y de alguna manera deja sin materia la Sesión Especial que estamos transitando. Así que en definitiva es una moción a los efectos de que la Legislatura cierre, no el debate, no estoy diciendo que nadie más hable, sino que dé por concluido el trámite y se levante la sesión. De allí cada uno quedará con sus conclusiones, con sus propias frustraciones o no, por ahí algunos pensaremos que hay algunos funcionarios que han llevado a esta situación complicada de un gobierno que creo que en muchos aspectos hace grandes cosas, creo que algunos funcionarios deberían, inclusive, renunciar. Estamos al límite, si continuáramos con este trámite de plantear una cuestión de problemas entre Poderes; creo que ninguna bancada -en esta instancia- quiere llegar a esa situación, estamos en octubre prácticamente y tenemos una enorme cantidad de proyectos importantes en las Comisiones y todos tenemos ganas de trabajar en ese sentido. Seguramente pronto va a venir el presupuesto que es la Ley madre del accionar de la Provincia. Entonces, conversamos todos y no hay ninguna intencionalidad de plantear un conflicto de Poderes, creo que esta Legislatura, es mi convicción hizo todo lo que pudo hacer. Resalto la buena predisposición del Jefe de Policía de contestar a la Cámara de Diputados, cosa que no tuvimos de parte de la Secretaria Privada de la Gobernación ni siquiera a la Comisión y mucho menos a esta Cámara, cada uno quedará con sus conclusiones, Yo creo que es madura y es importante la posición de todos los Bloques de haber acordado en principio de que esto concluya acá, de que esta Sesión Especial se dé por concluida y continuaremos trabajando de una manera más importante en esta Cámara.

Era para hacer esa moción que -reitero- no es mía, es el fruto de muchas conversaciones y de la realidad concreta, política, histórica, coyuntural de la Cámara, de las acciones que realizó esta Cámara. Así que me tocó a mí en principio oficiar -digamos- de planteador, de vocero, no quiero decir vocero porque no puedo ser vocero de nadie, sería una falta de respeto para el Cuerpo, pero sí mocionar esta propuesta. Gracias señor Presidente.

SR. DIPUTADO MORENO.- Pido la palabra.

SR. PRESIDENTE BRIZUELA.- Tiene la palabra el señor diputado Jorge Moreno.

SR. DIPUTADO MORENO.- Bueno. Muchas gracias señor Presidente. Si bien he participado de algunas de las conversaciones y de los conceptos que acá se han expresado, pero tengo una idea distinta de lo que está pasando.

A mí me parece, señor Presidente, que el mecanismo constitucional que habilita a este Cuerpo a requerir la presencia, a hacer venir -como dice la Constitución de la Provincia- a los funcionarios, está funcionando; esto que está pasando, este estado de rebeldía de la Secretaria Privada del Gobernador de la Provincia es una posibilidad; esta desobediencia que plantea el Gobernador de la Provincia a lo que manda el Artículo 149° inciso 13) de la Constitución de la Provincia y que se la traslada, obviamente, a la Secretaria Privada, al Ministro de Gobierno y por supuesto al Jefe de Policía era una posibilidad; lo que también queda claro y que por eso nosotros entendemos que el mecanismo constitucional está funcionando, este estado de rebeldía lo va a resolver la justicia. Nosotros hemos dicho claramente que como Interbloque, íbamos a acudir a la

justicia con una denuncia penal concreta, por el manejo que se viene llevando adelante de un bien público, de un bien del Estado, de un bien de todos los catamarqueños como es el Predio Ferial.

Pero a partir de hoy, también, surge un hecho nuevo y que también va a estar presente y que camina por andariveles distintos, si bien en el mismo fuero, en el fuero penal, que es la rebeldía de un funcionario, ante la requisitoria en el marco de la Constitución y de las atribuciones que tiene este Cuerpo, por parte de la señora Sartor de Zurita, Secretaria de Estado, Secretaria Privada del Gobernador Eduardo Brizuela del Moral, este es el cuadro de situación; yo personalmente me siento, como Legislador, plenamente satisfecho de haber transitado todo este camino, de haber buscado en forma permanente -como acá se ha dicho- de que no seamos nosotros en definitiva, en términos personales los depositarios de la información, ni siquiera el Cuerpo, sino que sea la sociedad en su conjunto quien esté arribando a ese legítimo derecho que tiene de ser informado de los actos que tienen que ver con la cosa pública.

Así que en mi criterio, señor Presidente, señores Legisladores, es otro, siento que hemos hecho lo que era nuestro deber, no hemos mirado para otro lado y nos queda todavía la instancia y vamos a acudir a ella, al auxilio de la justicia; vamos a presentar dos denuncias penales, una por la utilización del Predio Ferial, y la otra por el estado de rebeldía que tuvo la señora Sartor de Zurita, para con este Cuerpo. Muchas gracias señor Presidente.

SR. DIPUTADO VERA.- Pido la palabra.

SR. PRESIDENTE BRIZUELA.- Tiene la palabra el señor diputado Vera.

SR. DIPUTADO VERA.- Gracias señor Presidente.

Señor Presidente, quienes transitamos el camino, yo diría, ya amplio en el marco del proceso democrático, quienes hemos tenido, quizás, generacionalmente la dicha y el orgullo de ser representante de un partido en el marco de la democracia, como en este caso el peronismo, hemos pasado por muchos momentos, por muchas situaciones, en las distintas instituciones, en donde hemos desempeñado las funciones que el pueblo nos ha delegado. Y en función de ello, señor Presidente, es lógico que los momentos han sido diversos: momentos de satisfacción, momentos de frustraciones, buenos, malos momentos.

Pero a más ya de 25 años de restaurado el sistema democrático, acá en la Provincia de Catamarca, creo yo que estamos en presencia de un grave hecho institucional que bajo ningún punto de vista se puede dejar pasar por alto o al menos se puede inferir de que las cosas están así y que no se puede hacer más nada y que por lo tanto la debemos aceptar. Bajo ningún punto de vista podemos dejar las cosas como están, ni mucho menos aceptar el desaire que este Cuerpo, como parte de un Poder del Estado fue objeto, por parte de un integrante del Poder Ejecutivo Provincial, que conduce o administra Eduardo Brizuela del Moral. Este dirigente ha expresado, y quizás con mucha satisfacción desde el punto de vista personal y quizás también del partido al cual él representa, de que ha transitado en el marco democrático por los distintos estamentos que este sistema brinda a los hombres que trabajan, quieren, bregan e intentan fortalecer el sistema democrático.

Es de público conocimiento la actuación y el desempeño que en los distintos estamentos tuvo el actual Gobernador de la Provincia, por lo tanto creo y considero que todos quienes militamos, que todos quienes representamos a los partidos políticos, jamás hubiésemos pensado llegar a una instancia como esta, en donde uno de sus funcionarios ni siquiera se ha dignado a expresar una justificación, un pedido de diferir una reunión o al menos justificar si existía un problema de salud, sobre la no concurrencia al requerimiento que desde el peronismo y aprobada por el Cuerpo, y digo desde el peronismo, porque a través del rol que la sociedad y el pueblo de Catamarca nos ha brindado, que es de oposición y también de contralor de los actos de Gobierno, hemos requerido de la señora a cargo de la Secretaría Privada de la Gobernación.

Y digo que es un hecho grave, porque no se trata de un funcionario de tercera o cuarta línea, se trata -como lo decía el compañero Jorge Moreno- de funcionario de estrechísima confianza del señor Gobernador.

El Presidente de la Comisión de Obras Públicas, Carlos Rosales, y por disposición de la misma notificó el día 4 de septiembre de este año, fehacientemente, a la señora para que concurra al seno de la Comisión, ya sabemos, no lo hizo ni siquiera lo justificó. Ante ese hecho es que volvimos nuevamente acá al recinto y felizmente logramos la aprobación de una Sesión Especial y la consiguiente invitación de la funcionaria; también los integrantes de este Cuerpo fuimos objeto de un trato similar al que tuvo la Comisión de Obras Públicas. Yo creo, señor Presidente, que estos hechos en nada contribuyen a fortalecer el sistema democrático. Yo debo destacar la hombría de bien, la ubicación

como funcionario público que tiene el señor Jefe de Policía, que sí se ha dignado a responder una comunicación que el Cuerpo le hizo llegar, y fijesé, señor Presidente, que en el marco de las labores que este Cuerpo ha determinado para quienes conformamos la Comisión Investigadora de los hechos de Desarrollo Social, podemos dar prueba cabal de la respuesta y de la participación que ciudadanos, hoy ciudadanos comunes, pero que han desempeñado funciones en el organismo, tienen para con los integrantes de la misma, representantes de este Cuerpo. En alguna ocasión hemos citado a un ex -director del área, el señor Marino Varela, no concurrió pero previamente hizo llegar una comunicación expresándonos de que estaba imputado en la causa que era motivo de la investigación y que por estrategia de la defensa se había negado a declarar y el hecho de llegar al seno de la Comisión y declarar, quizás, se estaba perjudicando personalmente si modificaba la estrategia de su defensa. La contadora Hashiguchi que fue auditora del área convocada también no asistió, pero nos remite una comunicación en donde nos comunica que todo lo por ella observado durante su desempeño, quedó plasmado en una presentación judicial que hizo ante la Fiscalía General y que por lo tanto, solicitaba que nos remitiéramos al contenido de esta denuncia; gestos nobles y de respeto en el marco democrático de ciudadanos que eran funcionarios pero que hoy ya no lo son, pero resulta ser que alguien de estrecha confianza del señor Gobernador, como es la Secretaria Privada ni siquiera se ha dignado a dar una respuesta al requerimiento de este Cuerpo que forma parte de un poder del Estado. Y esta sensación que nosotros tenemos -digo como peronista- sé que también la tienen algunos integrantes del Frente Cívico y Social. Sé que lo tienen algunos, porque en el ámbito de este Palacio Legislativo se comentan cosas, nos encontramos por los pasillos, pero resulta ser que cuando se actúa de forma corporativa, se procura precisamente, en principio, evitar la presencia festejando el hecho de que no se esté acá y cuando el Cuerpo avanza resulta ser que lo que se escucha por pasillos o en algunos de los despachos ya no se lo escucha en el ámbito de este recinto.

Por eso, señor Presidente, como peronista siento el deber cumplido y creo que esto es lo que están expresando acá el resto de los compañeros, ejercemos el rol de oposición. Por muchísimos años, por más de 16 años, era imposible que en el ámbito de esta Cámara de Diputados que podamos haber tenido la oportunidad de tener funcionarios de los distintos Organismos del Poder Ejecutivo, que desde el '91 hasta este año se han desempeñado. Y esto fue posible, merced a la modificación numérica de este Cuerpo.

Desde diciembre del año pasado se expresaba, que este Interbloque iba a durar muy poco tiempo, pero resulta ser que ya estamos transcurriendo y ya casi finalizando este periodo ordinario de sesiones, y mayoritariamente, y mayoritariamente puedo decir que lo que hemos acordado se está cumpliendo. No todo va a terminar acá, quizás este paso con esta funcionaria, y al haberse agotado ya las instancias que este Cuerpo puede efectivizar, quede concluido; pero creo que está en el convencimiento de la mayoría de que hay otros ámbitos de este Poder Ejecutivo que se hace necesario recrear, que se hace necesario recabar informaciones sobre el actuar y el proceder que se tiene. El pueblo de Catamarca estuvo y está expectante por la información que desde la oposición estamos requiriendo a los funcionarios del oficialismo. Ya bien decíamos, en sesiones anteriores que lamentablemente hay una silla vacía y hay un extenso cuestionario que no va a tener respuesta, al menos en el ámbito de este Cuerpo; pero no me cabe la menor duda, porque así se ha expresado, que vamos a arbitrar los resortes necesarios para que en el ámbito de la Justicia Provincial, lo que nosotros no hemos podido, quizás en ese ámbito sí pueda ser posible.

Por eso, señor Presidente, y personalmente, yo repudio con todas mis fuerzas este desaire de un funcionario del Poder Ejecutivo Provincial, que tiene, no para con los Diputados peronistas del mismo, sino para con este Cuerpo. Porque aún con la oposición del Frente Cívico y Social, fue una disposición emanada de este Cuerpo que forma parte de un Poder del Estado, ha sufrido un desaire -reitero- bajo ningún punto de vista lo podemos aceptar y lo estamos repudiando. Siento como muchos de los que estamos acá presentes el deber cumplido, pero que este antecedente, este mal antecedente no sea una constante, y ya muy pronto vamos a saber de que si hay expresas instrucciones para que los funcionarios no estén acá presentes; y si esto es así, señor Presidente, desde el peronismo vamos a tomar otro camino y vamos a actuar con la firmeza que el pueblo nos ha asignado y que es ejercer el rol de oposición como lo venimos haciendo hasta este presente. Nada más señor Presidente.

SR. PRESIDENTE BRIZUELA.- Si no hay más señores Diputados que hagan uso de la palabra...

SRA. DIPUTADA LUDUEÑA DE CADÓ.- Pido la palabra.

SR. PRESIDENTE BRIZUELA.- Tiene la palabra la señora diputada Ludueña de Cadó.

SRA. DIPUTADA LUDUEÑA DE CADÓ.- Señor Presidente, quería solicitar que las licencias pedidas en la sesión anterior se repitan. Gracias Presidente.

SR. PRESIDENTE BRIZUELA.- Perfecto.

- ASENTIMIENTO GENERAL -

SR. PRESIDENTE BRIZUELA.- Cumplido el cometido de esta sesión, invito a los señores diputados Fidel Sáenz y Gustavo Saadi a arriar el Pabellón Nacional.

- Así se hace -

SR. PRESIDENTE BRIZUELA.- Siendo la hora 13:50 minutos se da por levantada la sesión.